

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	8-404-30-2014-406258
<b>Número de Licencia :</b>	2000-0993
<b>Razón Comercial:</b>	PARVULARIO VILLAS DEL CAMPO
<b>Propietario</b>	Yania Iveth Florez Posso Hanna
<b>RUC:</b>	8-404-30
<b>DV:</b>	36
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	17 de Enero de 2000
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	BARRIADA VILLA DEL CAMPO, S/N, 1, CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
<b>Descripción De Actividades:</b>	cuidado de niños .
<b>Actividades Comerciales(CIIU):</b>	Actividades
<b>Capital Invertido:</b>	1000.00
<b>Estado:</b>	<b>Vigente</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	27 de Mayo de 2025 a las 2:05 09 pm

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11214209

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)